



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



CONECTADAS

POR NUESTRA **SEGURIDAD**
Y **PROTECCIÓN.**

Guía de actividades **para**
el fortalecimiento de la
seguridad y protección de
las mujeres excombatientes



GOBIERNO DE COLOMBIA



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



CONECTADAS
POR NUESTRA SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

**Agencia para la Reincorporación y Normalización
- ARN -**

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

Luis Alberto Donoso Rincón
Director general (e)

Diego Fernando Flórez Corso
Director Programático
Subdirector Técnico Subdirección de Seguimiento (e)

William Armando Fonseca Flórez
Asesor Dirección Programática de Reintegración

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD, Colombia.**

Sara Ferrer Olivella
Representante Residente

Alejandro Pacheco
Representante Residente Adjunto

Jairo Matallana
Gerente Área Justicia y Respuesta a Crisis

Juliana Correa
Gerente Área Paz y Reconciliación

Colaboración:

Equipo facilitación ARN: Edison Adrián García Escalante, Maira Viviana Guerrero Lopez, Raul Rojas Hoyos, Ruth Rondón.

Mujeres en proceso de reincorporación: Aracely Inés Peña Rodríguez, Denis Yurani Nastacuas Ortiz, Emilse Bahamón Arteaga, Lidia Alape Manrique, María Mercedes Grajales Oviedo, Martha Consuelo Macana González, Mónica Patricia Vásquez, Olga Lucía Bernal Bejarano.

Coordinación Editorial

Equipo ARN

Guillermo Andrés Rosillo Cardona
Profesional equipo gestión del riesgo y seguridad
Agencia para la Reincorporación y Normalización

Ana Lucía Echeverry Medina
Profesional equipo de enfoques diferenciales y género
Agencia para la Reincorporación y Normalización

Linda Vanessa Peña Guerrero
Profesional equipo de gestión del riesgo y seguridad
Agencia para la Reincorporación y Normalización

Diana Paola Guavita Huertas
Profesional, Dirección Programática de Reintegración
Agencia para la Reincorporación y Normalización

Equipo PNUD

Italo Andrés Velásquez Ramírez
Jefe de Proyectos en Derechos Humanos -Área de Paz
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Vanessa Castro Primiciero
Asociada técnica de proyectos en DD.HH - Área de Paz
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

María Isabel Sapuy Bonilla
Asistente de monitoreo y evaluación -Área de Paz
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Angie Milena Valdes Arias
Profesional especialista en género - Área de Paz
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Jenny Natali Julio Cantor
Profesional especialista en género - Área de Paz
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Equipo Canales Comunicaciones

Fernanda Dominoni
Coordinación Pedagógica
Canales de comunicación

Daniel Aguilera Restrepo
Dirección creativa y de arte
Canales de comunicación

César García Prieto
Planeación y gestión editorial
Canales de comunicación

Luisa Fernanda Muñoz
Gestión del conocimiento
Canales de comunicación

Jorge Sánchez Cuaicuán
Gestión del conocimiento
Canales de comunicación

Diseño, ilustración y diagramación
Canales de Comunicación
www.somoscanales.org

Composición fotográfica
Agencia para la Reincorporación y la Normalización
- ARN-

+CONECTADAS

Caja de herramientas en protección y seguridad para mujeres exintegrantes de Farc-Ep en proceso de reincorporación.

© ARN
www.reincorporacion.gov.co/es/agencia
Cra. 9 No. 11 - 66, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (601) 443 00 20

© PNUD
www.undp.org
Cl. 82 No. 10-62, Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (601) 488 90 00

Este producto fue realizado con el apoyo del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sosténimiento de la paz en Colombia (MPTF). Las opiniones y planteamientos expresados no reflejan, ni comprometen la posición del Fondo.

Primera edición
Octubre 2022
ISBN XXXXXXXXX
2022
© Colombia

Presentación general

El Acuerdo final de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno de Colombia y las antiguas Farc - EP permitió abrir un espacio de diálogo nacional para la transformación territorial y la construcción de paz en el país. No obstante, según cifras de INDEPAZ, entre 2017 y 2023 se han reportado cerca de 350 asesinatos a personas en proceso de reincorporación, de las cuales 11 son mujeres. El homicidio, sin embargo, no es el único riesgo al que se enfrentan estas mujeres por su doble condición (por ser mujeres y por estar en proceso de reincorporación). También existen otros factores de riesgo a los cuales se encuentran expuestas: las amenazas, el desplazamiento, la violencia sexual, la presencia de economías ilícitas, los contextos territoriales de violencia organizada, la persecución a liderazgos sociales, entre otros.

Es por esto que, en el marco del proyecto Transformación Territorial para el ejercicio libre y seguro de los liderazgos, el cual es implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en asocio con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), y financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (MPTF por sus siglas en inglés), se hace necesario crear una caja de herramientas híbrida (con documentos impresos y contenidos digitales), dirigida a mujeres en proceso de reincorporación y a profesionales de la ARN en territorio que trabajan con estas, para que fortalezcan sus capacidades en materia de seguridad y protección. En otras palabras, la caja de herramientas permitirá identificar los riesgos que vienen afectando a mujeres en proceso de reincorporación y propone medidas de protección con enfoque diferencial, que les permita cuidar sus vidas, la de sus familiares y continuar con su proceso de reincorporación social, económica y política.

La siguiente guía orientadora o cartilla, entonces, hace parte de dicha caja de herramientas, que, además, cuenta con una mochila contenedora, una memoria USB un juego de cartas de poder, videos, audios, infografías, entre otros recursos que se pueden visualizar desde dispositivos móviles y a través de códigos QR.

Contacto de instituciones





ARN

Teléfono: 01-8000-911-516 / #516 Claro y Movistar
Correo: atencion@reincorporacion.gov.co

Servicios de emergencia y seguridad

Teléfono: 123

Orientación a Mujeres Víctimas de Violencia

Teléfono: 155

Fiscalía

Teléfono: 122 / 01-8000-919-748
Correo: denunciaanonima@fiscalia.gov.co

Defensoría del Pueblo: 01-8000-914-814 / 60 (1) 314-4000 / 60 (1) 314-7300

Correo: correoquejasprotestasocial@defensoria.gov.co / defensoriapublica@defensoria.gov.co

Procuraduría

Teléfono: 587 8750 opción 6
Correo: auxilio@procuraduria.gov.co

Atención frente al delito de trata de personas:

Teléfono: 018000522020

ICBF

Teléfono: 141

Casas de justicia

Teléfono: 195

Punto de Atención ARN - Antioquia, Chocó - Sede Quibdó

Teléfono de línea: +57 601 4430020 Ext. 10930 / 10931 / 10932/33/34/35
Teléfono celular: +57 318 3239841
Enlace: Sirley Yamile Moreno Moreno
Correo electrónico: sirleymoreno@reincorporacion.gov.co - correspondencia@reincorporacion.gov.co
Dirección: Calle 22 entre 4 y 5, Barrio Yesquita, Quibdó
Horario de atención: 08:00 am – 05:00 pm

Defensoría del Pueblo Sede regional - Chocó - Sede Quibdó

Teléfono: (60) (4) 6715207
Dirección: Calle 30 Avenida Aeropuerto 10 - 235
Correo: choco@defensoria.gov.co
Horario de atención: 8:00a.m. a 12m. y de 2:00p.m. a 6:00p.m.

Casa de Justicia Quibdó

Teléfono (s): 57(604) 671 10 22
Dirección: Carrera 6 # 37 - 14 Barrio Hupango, Quibdó - Chocó
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.

Alcaldía de Quibdó

Teléfono: 034 6712175
Correo: contacto@quibdo-choco.gov.co
Enlaces Alcaldía de Quibdó
Secretario de Gobierno: Héctor Trujillo
Teléfono: 3146205473
Dirección: Carrera 2 # 24A - 32

Personería Municipal de Quibdó

Teléfono: (+57) (4) 6723545
Correo Electrónico: personeriadequibdo@hotmail.com
Personero: Domingo Ramos
Dirección: Carrera 2 # 24 - 31 Quibdó - Chocó
Sitio web: www.choco.gov.co/directorio-institucional/personeria
Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Casa de Justicia Quibdó

Dirección: Carrera 6 No. 37 - 14, barrio Hupango
Teléfono: 4 671 1022
Correo: casadejusticiaquibdo@casasdejusticia.gov.co

Estación de Policía Quibdó

Teléfono: 3212412828
Dirección: Cra. 12, Quibdó, Chocó

Hospital Regional San Francisco de Asís

Teléfono: 4 671 1559
Dirección: Carrera 1 ##31-95 a 31-151, Quibdó, Chocó

Secretaría de la mujer, género y diversidad

Teléfono: 4 6712175
Dirección: Carrera 2 # 24A-32, Quibdó, Chocó

San Andrés de Tumaco

Líneas Nacionales



ARN

Teléfono: 01-8000-911-516 / #516 Claro y Movistar
Correo: atencion@reincorporacion.gov.co

Servicios de emergencia y seguridad

Teléfono: 123

Orientación a Mujeres Víctimas de Violencia

Teléfono: 155

Fiscalía

Teléfono: 122 / 01-8000-919-748
Correo: denunciaanonima@fiscalia.gov.co

Defensoría del Pueblo

Teléfono: 01-8000-914-814 / 60 (1) 314-4000 / 60 (1) 314-7300
Correo: correoquejasprotestasocial@defensoria.gov.co / defensoriapublica@defensoria.gov.co

Procuraduría

Teléfono: 587 8750 opción 6
Correo: auxilio@procuraduria.gov.co

Atención frente al delito de trata de personas:

Teléfono: 018000522020

ICBF

Teléfono: 141

Casas de justicia:

Teléfono: 195

Punto de Atención ARN - Nariño, Sede Tumaco

Teléfono de línea: +57 601 4430020 ext. 11921
Correo electrónico: neybisromero@reincorporacion.gov.co
Enlace de coordinación: Neybis Esther Romero Barros
Profesional orientador: Luis Ernesto Portilla Fajardo
Correo electrónico: luisportilla@reincorporacion.gov.co
Teléfono: +57 601 4430020 ext. 11920
Dirección: Cll Sucre 14 No. 9 B-52, Segundo Piso Bancolombia

Defensoría del Pueblo Sede regional Tumaco - Nariño

Dirección: Calle Nueva Creación Casa 123 A, Nariño
Teléfono: (60) 322 3866321
Correo: tumaco@defensoria.gov.co
Horario de atención: 8:00a.m. a 5:00p.m. de manera continua
Alcaldía de SA de Tumaco
Teléfono de línea: +57 7273666
Correo institucional: contactenos@tumaco-narino.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@tumaco-narino.gov.co

gov.co

Dirección: Calle 11 con Carrera Novena Esquina - Edificio Municipal
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 AM - 12:00 PM y 2:00 PM - 6:00 PM

Personería Municipal de SA de Tumaco

Teléfono: (2) 7271508
Dirección: a 8-83, Cl. 11 #8-1, Tumaco, San Andres de Tumaco, Nariño

Estación de Policía SA de Tumaco

Teléfono: 3203024362
Correo: denar.etumaco@policia.gov.co
Dirección: Avenida Férrea con calle Mosquera, esquina Casa de Justicia SA de Tumaco
Dirección: Av. de los Estudiantes, la Y

Centro Zonal ICBF SA de Tumaco

Teléfono (s): 57(602) 727 24 67 ext. 233014 / 233015
Coordinadora Centro Zonal: Yudeimy Manco Valle
Responsable de servicios y atención: Lina María Fernández Franco
Dirección: Parque Colón, San Andrés de Tumaco - Nariño
Horario de atención: lunes a viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (jornada continua)
Hospital Regional San Andres de Tumaco
Teléfono: 320 3757591
Dirección: Calle 30 #38, Tumaco



ARN

Teléfonos: 01-8000-911-516 / #516 Claro y Movistar

Correo: atencion@reincorporacion.gov.co

Servicios de emergencia y seguridad

Teléfono: 123

Orientación a Mujeres Víctimas de Violencia:

Teléfono: 155

Fiscalía

Teléfono: 122/ 01-8000-919-748

Correo: denunciaanonima@fiscalia.gov.co

Defensoría del Pueblo

Teléfono: 01-8000-914-814 / 60 (1) 314-4000 / 60 (1) 314-7300

Correo: correoquejasprotestasocial@defensoria.gov.co

defensoriapublica@defensoria.gov.co

Procuraduría

Teléfono: 587 8750 opción 6

Correo: auxilio@procuraduria.gov.co

Atención frente al delito de trata de personas:

Teléfono: 018000522020

ICBF

Teléfono: 141

Casas de justicia

Teléfono: 195

Punto de Atención ARN - Norte de Santander, Sede Cúcuta

Coordinador: Luis Armando Carreño Oñate

Teléfono de línea: +57 601 4430020 ext. 11751

Teléfono celular: +57 317 4004375

Correo: luiscarreno@reincorporacion.gov.co

Dirección: Cl. 10 AN No. 15 E-19, Urbanización la Esperanza / sobre la Av. Libertadores, Cúcuta

Defensoría del Pueblo Sede regional Norte de Santander - Cúcuta

Teléfonos: (60) (7) 5833055 - 5731789 fax: (60) (7) 5833344

Correo: nortesantander@defensoria.gov.co

Dirección: Calle 16 No. 3 - 03 / 07 Barrio la Playa

Horario de atención: 8:00a.m. a 12m. y de 2:00p.m. a 6:00p.m.

Alcaldía de Tibú

Teléfono: 3115137156

Correo: alcaldia@tibu-nortedesantander.gov.co

Sitio web: www.tibu-nortedesantander.gov.co

Dirección: Carrera 5 # 5-06 Barrio Miraflores

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 5:30 pm

Enlaces Alcaldía de Tibú

Teléfono enlace para Víctimas: 3206428983

Teléfono ventanilla única de archivo: 3167717717

Teléfono programa Visibles: 3142064781

Correo: centrodeconvivenciatibu@centrosdeconvivencia.gov.co

Dirección: Centro de Convivencia, Calle 5 #5-06, barrio Miraflores

Personería Municipal de Tibú

Correo: demandasjtibu@cendoj.ramajudicial.gov.co

ramajudicial.gov.co

Sitio web: www.tibu-nortedesantander.gov.co/noticias/personeria-municipal-informa

Horario de atención: 7:00 am a 3:00 pm

Estación de Policía Tibú

Dirección: Cl. 5, Tibú, Norte de Santander

Comisaría de Familia Tibú

Teléfono: 3234168535

Hospital Regional Norte

Médico: Dr. Gil Suárez

Dirección: Cl. 5 #6, Tibú, Norte de Santander

Teléfono: 3175749807

MÓDULO
N.1



MÓDULO
N.2



Índice

MÓDULO
N.3

MÓDULO
N.4

RECONOCIDAS
IDENTIFICANDO RIESGOS DIFERENCIALES

Pg. 18

ACTIVAS
CON NUESTRA SEGURIDAD

Pg. 29

TRASFORMADORAS
DE NUESTRO FUTURO

Pg. 51

PROTAGONISTAS
EL PAPEL DE LA MUJER EN LA
CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Pg. 63

¿Cómo funciona?

¿Cómo trabajar con tu Guía de Actividades?

Tienes en tus manos la guía de actividades de la caja de herramientas en seguridad y protección para mujeres en proceso de reincorporación +CONECTADAS. Un ecosistema de información, instrumentos y estrategias pedagógicas que fortalece las capacidades en seguridad y mitigación de riesgos diferenciales de las mujeres exintegrantes de las Farc-EP en proceso de reincorporación y mejora la gestión de la ARN en protección y seguridad con enfoque de género.

Esta caja de herramientas funciona a través de cuatro (4) módulos que abordan temas en:

- **Módulo No. 1:** Mitigación de riesgos diferenciales.
- **Módulo No. 2:** Activación de rutas de protección y estrategias de autoprotección.
- **Módulo No. 3:** Habilidades para la autonomía y mitigación de riesgos.
- **Módulo No. 4:** El papel de la mujer en la construcción de paz.

Se usará como herramienta de diálogo principal el Whatsapp. Una persona del equipo de ARN se contactará contigo a través de este medio. Agenda su número con un nombre que puedas encontrar fácilmente para completar las actividades. Un facilitador/a de ARN te enviará videos, audios e imágenes con información importante para mitigar riesgos en seguridad y protección.

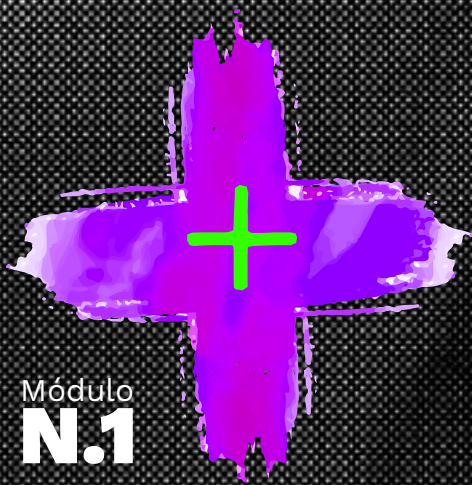


Usa la guía de actividades para resolver los ejercicios de cada módulo, recuerda que es de uso personal. Luego de recibir la información de parte del facilitador/a de ARN debes completar los ejercicios propuestos. Escribe, dibuja o toma notas en esta guía de la manera que prefieras. Para la entrevista mensual con tu facilitador/a de ARN te recomendamos llevar los ejercicios, para que puedas comentarlos y hacer las consultas que necesites.

¿Qué contiene esta caja?

- La Mochila + CONECTADAS es de uso personal
- Cartilla de actividades
- Un juego de cartas de poder
- Una memoria USB
- Un parlante





Módulo

N.1

RECONOCIDAS

IDENTIFICANDO RIESGOS DIFERENCIALES



— Introducción

El primer paso en este recorrido para la mitigación de riesgos, como mujer exintegrante de FARC-EP en proceso de reincorporación, consiste en que puedas identificar los riesgos diferenciales que te afectan a ti y a tu comunidad en los diferentes entornos o contextos.

— ¿Qué vas a aprender?

- 1. Interseccionalidad:** qué significa y cómo se usa.
- 2. Ejes de desigualdad y riesgos diferenciales:** por qué son importantes.
- 3. Riesgos, amenazas, vulnerabilidades y capacidades:** qué significan y por qué son importantes.
- 4. Identificar riesgos en tu contexto:** cuáles y de qué tipo son.

— Comenzando

Tu facilitador/a, del equipo de ARN, te enviará por WhatsApp el Módulo 1 de esta Caja de Herramientas.

Recibirás unos videos, que debes mirar y escuchar. También te enviará imágenes, que luego puedes usar de consulta. En algunas ocasiones, las imágenes serán acompañadas por audios, que podrás escuchar en los lugares y momentos que te resulten más cómodos y seguros.

Si crees que estos contenidos pueden servirle a una compañera, vecina, amiga o conocida que no esté participando, puedes reenviárselos y compartirlos.

Actividad N.1 Haciendo visible lo invisible

Tiempo estimado
de trabajo: 1 hora 

1. Mira el video sobre Interseccionalidad.
2. Completa el esquema Ejes de desigualdad.
3. Escucha las historias de otras mujeres.
4. Agrega sus casos al esquema Ejes de desigualdad.
5. Toma una foto del esquema completo y envíaselo a tu facilitador/a.

Paso a paso

1. Mira el video **Interseccionalidad**, (¡atención!: son tres partes) enviado por tu facilitador/a vía Whatsapp. Mira el video pensando en las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué diferencias pueden existir entre una mujer que vive en áreas rurales y una mujer que vive en áreas urbanas?

- b) ¿Todas las mujeres en Colombia tienen las mismas oportunidades de acceso a educación, trabajo, salud y vivienda?

Si lo deseas, usa el siguiente espacio para tomar notas sobre el video. Puedes registrar inquietudes o temas que te sirvan para discutir con mujeres de tu comunidad.



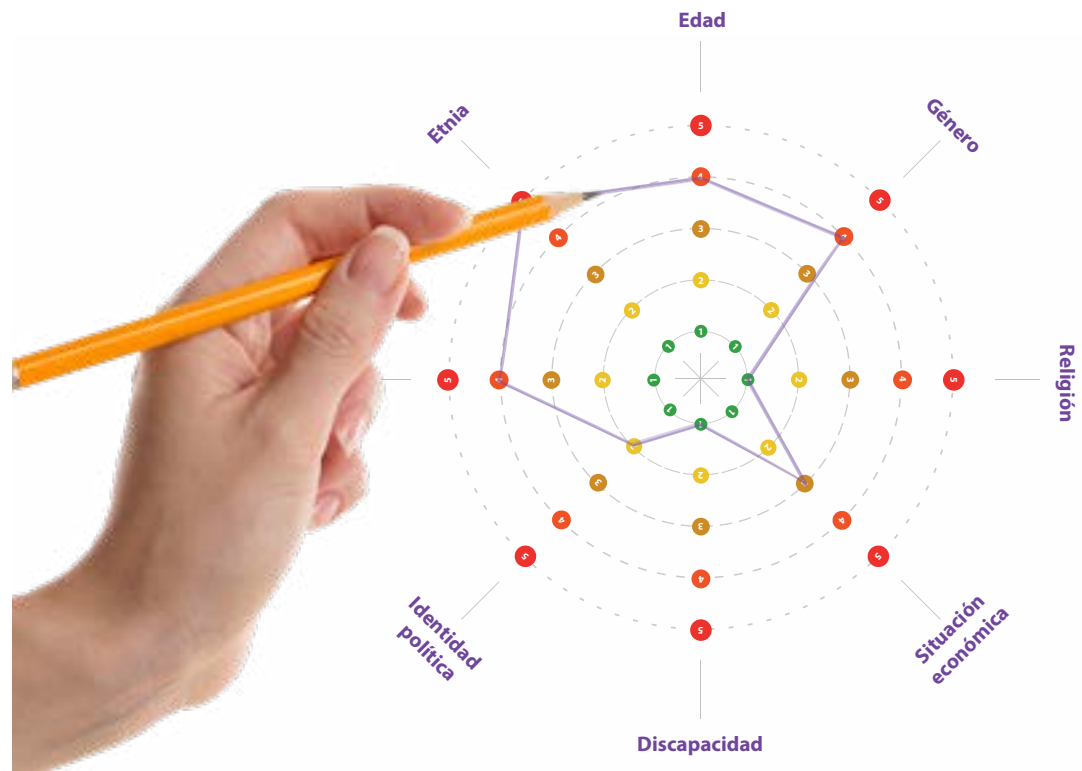
2. Una vez que hayas visto el video Interseccionalidad, completa el esquema de desigualdades, así:

a) Escucha los audios Historias de mujeres que te compartió tu facilitador/a.

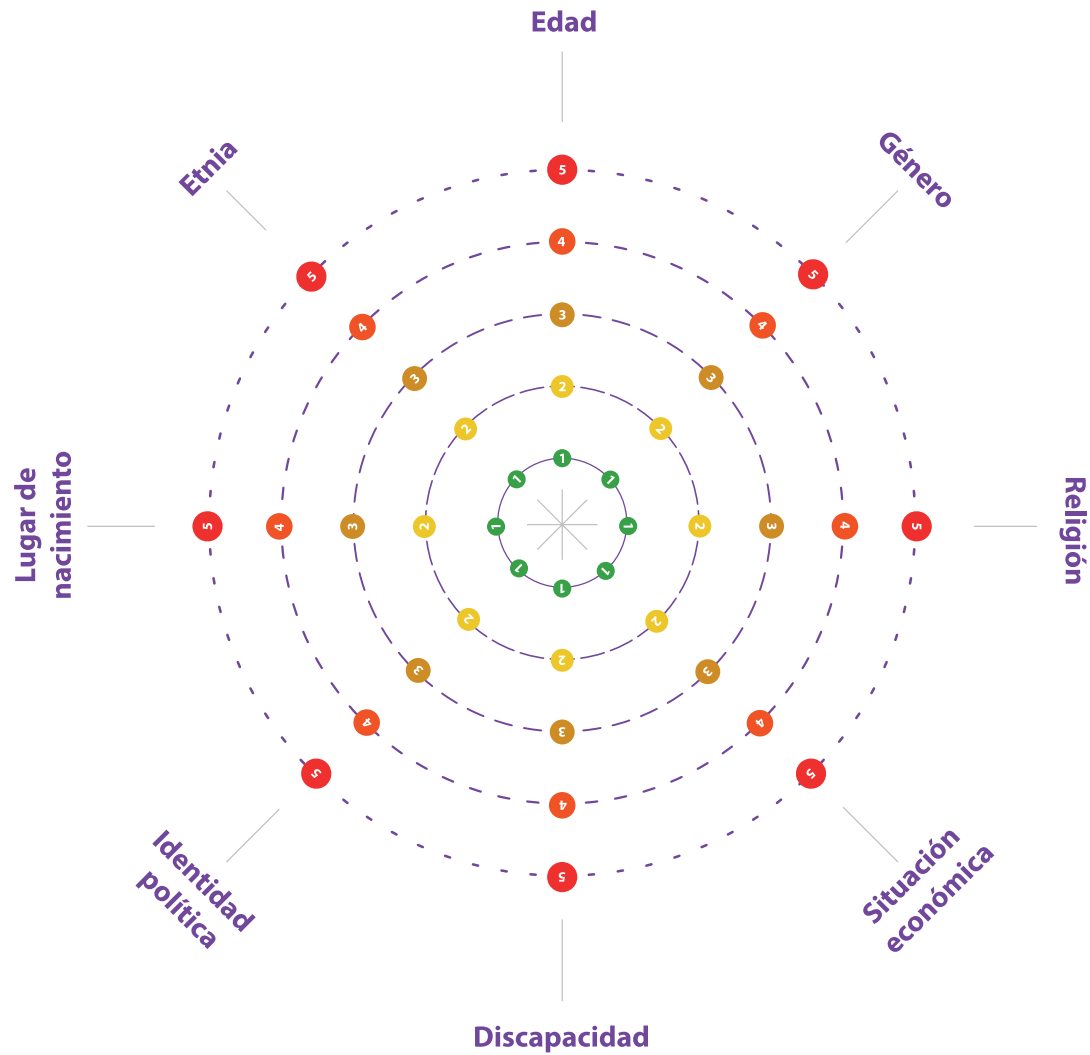
b) Dibuja la primera historia en el esquema. Piensa, para cada uno de los ejes, en qué nivel de desigualdad crees que está esa mujer. Si marcas 1 significa que la situación de desigualdad es muy baja y si marcas 5 es muy alta. Haz una marca en ese punto con un color en cada eje y luego une los puntos.

c) Repite los pasos para todas las historias (¡atención! son cuatro historias).

d) Guíate con el siguiente ejemplo:



e) Cuando hayas completado el esquema, tómale una foto con tu celular y envíasela a tu facilitador/a.



Recuerda que:
 Cada mujer tiene su identidad y ocupa diferentes posiciones en el mundo. Las posiciones que ocupa en el mundo, cuando se cruzan, dan lugar a diferentes desigualdades o, por el contrario, ciertos privilegios. Por eso es importante analizar las desigualdades como un entramado, y no como situaciones que se dan por separado, para conocer la experiencia particular de cada mujer en cada contexto.

3. Ahora, piensa en una situación en que te hayas sentido en riesgo o amenazada. Identifica qué eje o ejes de desigualdad reconoces en esa situación y agrégala al esquema anterior.

Para finalizar, responde las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué casos de riesgos o amenazas hacia mujeres conoces y te vienen a la memoria?
- b. ¿Se pueden evidenciar algunos de estos ejes de desigualdad?

Dibuja o escribe ese caso que conoces en el siguiente espacio.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Recuerda que:
 Estas son solo algunas historias, de muchas que escuchamos a diario. Todas las personas nos encontramos en un cruce de desigualdades y privilegios. Es allí donde podemos observar que las desigualdades se entrelazan y conforman una estructura, un entramado de desigualdades. No olvides conversar con otras mujeres sobre esta actividad, para compartir y construir con otras voces de mujeres una opinión sobre este tema.

Actividad N.2

Identificando riesgos y amenazas diferenciales

Tiempo estimado de trabajo: 1 hora 

1. Mira el video sobre Seguridad y riesgos.
2. Completa la Actividad de Identificación de riesgos y amenazas.
4. Toma una foto de los riesgos que identificaste y envíaselos a tu facilitador/a.

1. Mira el video **Seguridad y riesgos**, (¡atención!: son dos partes) enviado por tu facilitador/a vía Whatsapp. Mira el video pensando en las siguientes preguntas:

- a) ¿En qué se diferencia una amenaza de una vulnerabilidad?
- b) ¿Qué ejemplos conoces de medidas de prevención?
- c) ¿Qué ejemplos conoces de protección individual y colectiva?
- d) ¿Qué medidas de autoprotección te parecen más necesarias para mujeres en proceso de reincorporación?

Si lo deseas, usa el siguiente espacio para tomar notas sobre el video. Puedes registrar inquietudes o temas que te sirvan para discutir con otras personas de tu comunidad.

2. Una vez hayas visto el video, completa el siguiente esquema con tu información personal.

3. Lee cada riesgo del esquema. Si identificas un riesgo, escribe en la columna un número del 1 al 5, que indique en qué medida crees que te afecta. Utiliza el 1 como el mínimo y 5 como el máximo.

TIPO		RIESGOS	1/5
Colectivos	1	Riesgo de estigmatización y señalamiento: por ser población en proceso de reincorporación. por acciones presuntamente efectuadas en el pasado, que afectaron a familias que habitan los territorios donde se encuentran actualmente viviendo.	
	2	Riesgo de violencia sociopolítica (violencias directas como agresiones o perjuicios materiales): por pertenecer al partido FARC. por participar en organizaciones sociales y comunitarias de mujeres.	
	3	Riesgo de violencia institucional, de funcionarios o fuerza pública (por ejemplo, detención ilegal o discriminación en la atención): por ser población en proceso de reincorporación por ser mujeres.	
	4	Riesgo de ser asesinadas, desaparecidas, desplazadas o torturadas: para limitar, silenciar o enviar mensajes a las comunidades por existencia de diferentes actores armados que buscan control territorial por relaciones familiares, personales o presuntas con integrantes de alguno de los grupos armados ilegales que están en los territorios.	

TIPO		RIESGOS	1/5
Individuales	1	Riesgo de seguimiento y hostigamiento de los actores armados presentes en el territorio.	
	2	Riesgo de estigmatización continua, a través de: agresiones, amenazas, hostigamiento, terrorismo psicológico, desprestigio, y/o mentiras contra su buen nombre o su trabajo.	
	3	Riesgo de ser víctimas de discriminación y vulnerabilidad acentuada por ser mujer en proceso de reincorporación.	
	4	Riesgo de dejar de participar y formarse, por dedicar su tiempo al cuidado y protección de la familia.	
	5	Riesgo de ser despojadas de sus tierras, bienes y ser obligadas a dejar sus casas.	
	6	Riesgo a ser víctima de violencia sexual (violación, explotación sexual, abuso sexual).	
	7	Riesgo de reclutamiento forzado: de usted misma. de sus hijas e hijos. de otros miembros de su familia.	
	8	Riesgo de desplazamiento forzado.	
	9	Riesgo de persecución, desaparición y/o asesinato: de usted misma. de su cónyuge o grupo familiar.	

TIPO		RIESGOS	1/5
Individuales	10	Cualquiera de los anteriores riesgos, por el liderazgo y ejercicio político en el pasado como: haber sido combatiente de FARC- EP. tener relación familiar o personal con una persona exintegrante FARC- EP. O por el liderazgo y/o ejercicio político en el presente como: participar en actividades relacionadas a pedagogía para la paz e implementación de los Acuerdos de paz. Por ejemplo, ser líder o participar en programas establecidos en el Acuerdo Final (PNIS, Programa de Desminado, Restitución de Tierras, CEV, JEP, PDET, UBPD, acciones en defensa del medio ambiente y el territorio). realizar labores en favor de los derechos de las mujeres y del enfoque de género. liderar o participar en proyectos, actividades productivas o de generación de ingresos.	
	11	Riesgo de estigmatización continua, a través de: agresiones, amenazas, hostigamiento, terrorismo psicológico, desprestigio, y/o mentiras contra su buen nombre o su trabajo.	



Ten en cuenta que:

Los riesgos del listado fueron reportados por organizaciones que trabajan para mejorar la seguridad y protección de diferentes grupos de la población. Puedes agregar otros que hayas identificado, si lo consideras necesario.

4. Cuando hayas identificado tus riesgos en el esquema, tómale una foto con tu celular y envíasela a tu facilitador/a.



Ten en cuenta que:

Los riesgos y amenazas que afectan a una persona o un grupo pueden cambiar según el tiempo y el lugar. Es posible que en tiempos de crisis sea necesario priorizar la atención de alguno o varios de los riesgos que se presentan. Para protegerte y mitigar estos riesgos hay algunas organizaciones a las que puedes recurrir y también estrategias que puedes implementar desde el autocuidado y la autoprotección. Sigue a Módulo 2 para conocerlas mejor.



ACTIVAS
CON NUESTRA SEGURIDAD



Módulo N.2



Introducción

El sentido de identificar riesgos y amenazas es que puedas actuar para prevenirlos y protegerte. En este Módulo te proponemos algunas alternativas para actuar frente a los riesgos que ya has identificado.

¿Qué vas a aprender?

1. **A dónde recurrir** en caso de riesgo y amenaza
2. **Ecosistema de organizaciones** para la atención y rutas.
3. **Estrategias** de autocuidado y autoprotección.
4. **Derechos de las mujeres** y acceso a la justicia.

Comenzando


Recuerda que tu facilitador/a del equipo de ARN te enviará por WhatsApp el Módulo 2 de esta Caja de Herramientas.

Recibirás unos videos, que debes mirar y escuchar. También te enviará imágenes, que luego puedes usar de consulta. En algunas ocasiones, las imágenes serán acompañadas por audios, que podrás escuchar en los lugares y momentos que te resulten más cómodos y seguros.

Si crees que estos contenidos pueden servirte a una compañera, vecina, amiga o conocida que no esté participando, puedes reenviárselos y compartirlos.

Actividad 3

Construyendo tu directorio de atención

Tiempo estimado de trabajo: 30 minutos 

1. Mira los datos de **contacto de instituciones** que aparecen al comienzo de tu carilla.
2. Mira el video **Rutas institucionales de atención**.
3. Completa la **Actividad Construyendo tu directorio de atención**.
4. Toma una foto del directorio que completaste y envíasela a tu facilitador/a.

1. Mira el video **Rutas institucionales de atención**, (¡atención!: son cuatro partes) enviado por tu facilitador/a vía Whatsapp. Mira el video pensando en las siguientes preguntas:

- a) ¿Conocías cómo activar la ruta de atención a través de ARN?
- b) ¿Alguna vez hiciste la denuncia de un caso de riesgo o amenaza?
- c) ¿Has recurrido a otra de las organizaciones que se mencionan?
- d) ¿Cuáles de las organizaciones que se mencionan quedan cerca de donde vives?
- e) ¿Has encontrado obstáculos para denunciar en alguna ocasión? ¿Qué sucedió?

Si lo deseas, usa el siguiente espacio para tomar notas sobre el video. Puedes registrar inquietudes o temas que te sirvan para discutir con mujeres de tu comunidad.

- 2.** Una vez hayas visto el video, completa el directorio con la información que te sea más útil.
- a) Repasa los riesgos que identificaste en el Módulo anterior y revisa a qué instituciones puedes recurrir según la infografía.
 - b) Anota en tu directorio los nombres, números de teléfono y direcciones que sean adecuadas para tu caso.
 - c) Si tienes la oportunidad, copia en un papel las instituciones y datos que seleccionaste para compartirlo en un lugar seguro. Puede ser en tu casa para que las personas que viven contigo también los conozcan, o en tu lugar de trabajo, por ejemplo.
 - d) Cuando hayas identificado completado tu directorio, tómale una foto con tu celular y envíasela a tu facilitador/a.

Mi directorio de atención

Organización

Datos de contacto

Nombre

Enlace

Teléfono

Correo

Dirección

Nombre

Enlace

Teléfono

Correo

Dirección

Nombre

Enlace

Teléfono

Correo

Dirección

Nombre

Enlace

Teléfono

Correo

Dirección

Nombre

Enlace

Teléfono

Correo

Dirección

Organización

Nombre

Enlace

Nombre

Enlace

Nombre

Enlace

Nombre

Enlace

Nombre

Enlace

Nombre

Enlace

Nombre

Enlace

Nombre

Enlace

Nombre

Enlace

Datos de contacto

Teléfono

Correo

Dirección

Teléfono

Correo

Dirección

Teléfono

Correo

Dirección

Teléfono

Correo

Dirección

Teléfono

Correo

Dirección

Teléfono

Correo

Dirección

Teléfono

Correo

Dirección

Teléfono

Correo

Dirección

Teléfono

Correo

Dirección



Ten en cuenta que:


Las instituciones que trabajan para mejorar la seguridad y protección de diferentes grupos de la población pueden diferir por región o territorio. Agrega otras que conozcas si están disponibles cerca de donde vives.

Recuerda que:

Las rutas de atención se inician con una denuncia o relato de la persona en riesgo, o alguien cercano. Para acceder a cualquiera de las rutas mencionadas debes tomar acción de autoprotección. Sigue a la próxima actividad para conocer más sobre estrategias de autocuidado y autoprotección, que complementan las rutas de atención institucionales.

Actividad 4

Planificando el autocuidado y la autoprotección

Tiempo estimado de trabajo: 45 minutos 

1. Mira el video Estrategias de autocuidado y autoprotección.
2. Revisa las Cartas de poder que acompañan esta Guía de actividades.
3. Completa la Actividad Plan de autocuidado y autoprotección.
4. Toma una foto del plan que completaste y envíasela a tu facilitador/a.

1. Mira el video **Estrategias de autocuidado y autoprotección**, (¡atención!: son dos partes) enviado por tu facilitador/a vía Whatsapp. Mira el video pensando en las siguientes preguntas:

- a) ¿Quiénes son tus personas más cercanas con las que te sientes segura?
- b) ¿Qué organizaciones se te vienen a la mente, que trabajen atención de riesgos cerca de tu casa?
- c) ¿Con quién o quiénes sueles hablar sobre temas de seguridad? ¿En qué lugar o lugares tienes esas conversaciones?

Si lo deseas, usa el siguiente espacio para tomar notas sobre el video. Puedes registrar inquietudes o temas que te sirvan para discutir con mujeres de tu comunidad.

2. Revisa las Cartas de poder que acompañan esta Guía de actividades. Para trabajar con ellas haz lo siguiente:

- a) Escucha el audio Introducción a las Cartas de poder que te enviará tu facilitador/a por Whatsapp.
- b) Organiza las cartas sobre una superficie, en dos filas según el color. Encontrarás 11 cartas grises y 11 color violeta.

Recuerda que:

Ya conoces las rutas que puedes seguir en caso de riesgo o amenaza. Con estas cartas vas a fortalecer y dirigir tu energía personal para que puedas activar las rutas más adecuadas. Algunas de las cartas repasan posibles riesgos y amenazas, mientras que otras proponen alternativas de autocuidado y autoprotección.

- c) Destapa una de las cartas grises y léela. ¿Qué riesgo representa? ¿Lo habías identificado en el Módulo 1? Muéstrasela a tu facilitador/a, a través de Whatsapp.
- d) Escucha el audio que tu facilitador/a te enviará en respuesta. ¿Qué recomendaciones propone?
- e) Destapa una de las cartas violetas y léela. ¿Se trata de una ruta de atención, de un mecanismo legal o de una estrategia de autocuidado? Muéstrasela a tu facilitador/a, a través de Whatsapp.
- f) Escucha el audio que tu facilitador/a te enviará en respuesta. ¿Conocías esta estrategia?
- g) Cuando hayas revelado una carta gris y una carta violeta pregúntate:
 - ¿Crees que las dos cartas están relacionadas? ¿Cómo?
 - ¿Necesitas otra carta? Tómala y envíasela a tu facilitador/a para que te comparta el audio.
- h) Repite el mismo ejercicio varias veces. Puedes hacerlo con una amiga, vecina o compañera si lo deseas. Revela paso a paso todas las cartas, si tienes tiempo, y luego intentar agruparlas.



Ten en cuenta que:

Algunas situaciones de riesgo pueden requerir tomar más de una medida. Estas Cartas de poder muestran rutas que puedes activar en situación de riesgo, alternativas de autocuidado y autoprotección y mecanismos legales, a las que puedes acudir para proteger tus derechos y los de tu comunidad. La idea es que puedas inspirarte en estas cartas para elegir qué acciones realizar frente a un riesgo o amenaza.

i) Por último, intenta responder a una carta gris con diferentes combinaciones: con una medida de autoprotección, luego sumando la activación de una ruta y luego sumando un mecanismo legal.



3. Una vez hayas visto el video y revisado la cartas, completa el plan de autocuidado y autoprotección con tu información personal.

Plan de autocuidado

“El autocuidado es fundamental para el bienestar. ¿Qué hábitos de autocuidado practicas? Aquí te damos algunos ejemplos.”

Cuido mi mente:

- Me doy tiempo para relajarme
- Me doy momentos para hacer actividades que me gustan: cantar pintar leer tejer
- Los trabajos en casa son compartidos
- No todo depende de mí

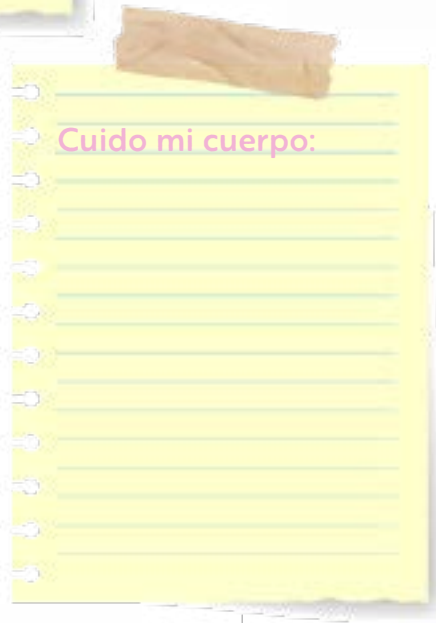
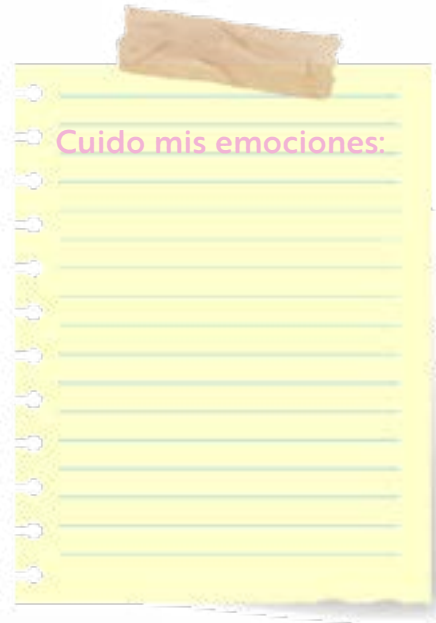
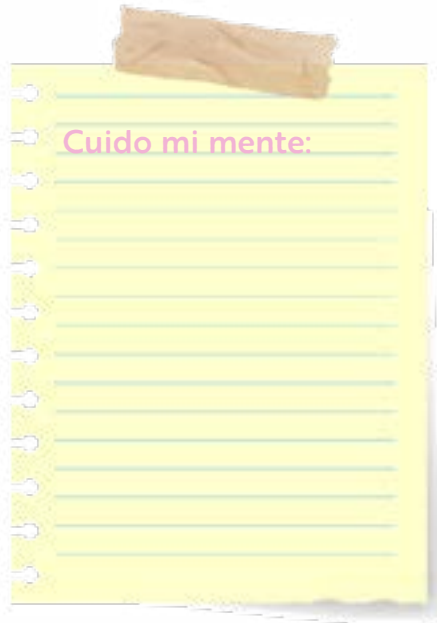
Cuido mis emociones:

- Tengo tiempo para las personas que son importantes para mí
- Me permito expresar mis emociones
- Me permito sentir tristeza, alegría, miedo, todas las emociones son importantes para mí

Cuido mi cuerpo:

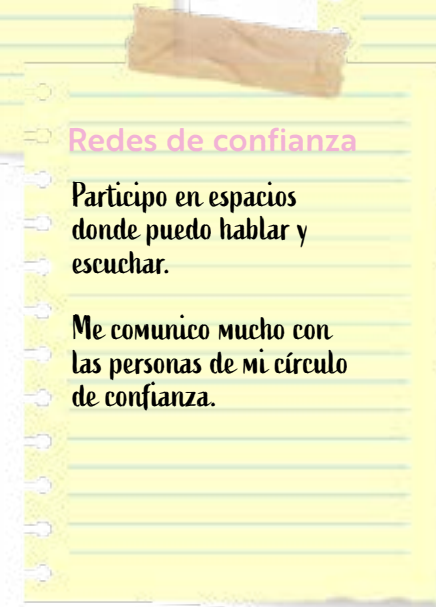
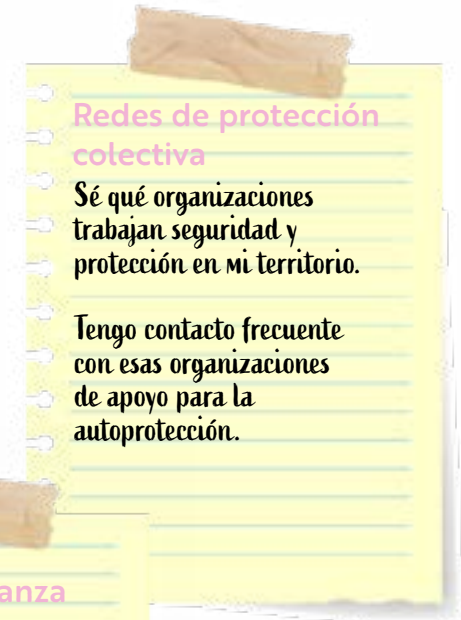
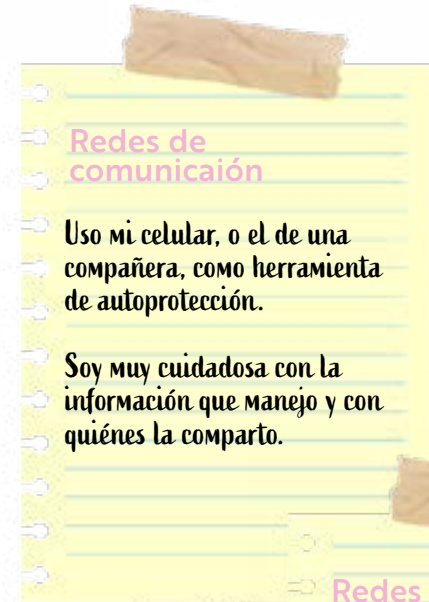
- Tomo días de descanso
- Me alimento bien
- Hago ejercicio
- Mi cuerpo es mi territorio político - yo decido sobre mi cuerpo
- No permito que nadie tome decisiones sobre mi cuerpo

Mi plan de autocuidado



Plan de autoprotección

La autoprotección es fundamental para mejorar tus respuestas frente al riesgo. ¿Qué hábitos de autoprotección practicas? Aquí te compartimos algunos ejemplos.



Mi plan de autoprotección

Redes de comunicación

Redes de protección colectiva

Redes de confianza



Ten en cuenta que:

No es indispensable que practiques todas las estrategias de autocuidado y autoprotección sugeridas. Lo que es importante es que sepas que tienes algunas opciones para practicar o para recomendarle a otras compañeras. Puedes proponerte comenzar a practicar unas nuevas o mejorar otras que ya tuvieras incorporadas. El autocuidado y la autoprotección se fortalecen cuando reduces tus vulnerabilidades y aumentas tu capacidad de respuesta a través de hábitos.

- a) Anota en el esquema cuáles de las estrategias de autocuidado y autoprotección practicas en tu día a día.
- b) Agrega otras si lo consideras necesario.
- c) Cuando hayas completado tu plan, tómale una foto con tu celular y envíasela a tu facilitador/a territorial.

Recuerda que:

Las instituciones que prestan atención de riesgos y amenazas para mujeres en proceso de reincorporación pueden cumplir con su deber si reciben tu denuncia o relato. Sin embargo, la atención de parte de estas instituciones no es voluntaria o temporal, sino que responde al cumplimiento de tus derechos. Eso significa que puedes exigir y verificar que estén cumpliendo con su deber en tu territorio. Algunos de tus derechos se presentan resumidos en la siguiente infografía.



CONSTELACIÓN DE DERECHOS

Las medidas y garantías de protección establecidas en favor de las mujeres se han construido y modificado durante el tiempo. Además, a partir del Acuerdo de Paz surgieron normas y leyes que establecen derechos de la población en proceso de reincorporación.

Esta cronología compone una constelación de derechos individuales y colectivos de las mujeres en proceso de reincorporación que nos empodera para estar más activas con nuestra seguridad y protección.

Por eso es importante conocer su espíritu y significado, aunque sea de manera general, ya que estas son la base para entender que:

- Tu seguridad es un derecho, puedes exigir que se reivindique, ejerza y garantice.
- Muchas medidas y garantías se han diseñado para organizaciones, grupos, comunidades (decreto 2078 de 2017), por lo que organizarse con otras mujeres y actuar de manera colectiva es estratégico para exigir el cumplimiento de las medidas de protección y seguridad.

Este recorrido inicia desde el centro de la constelación y se expande como una espiral hasta nuestro presente.





Te en cuenta que:

Puedes escanear estos códigos QR para tener mayor información



1979

“Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”.
Naciones Unidas

Se reconoció por primera vez que las mujeres son discriminadas solamente por el hecho de ser mujeres. Es muy importante porque comprometió a los Estados a eliminar esas formas de discriminación.



1994

Convención Belem Do Pará

Consagró el derecho de toda mujer al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos sus derechos y libertades consagradas en instrumentos nacionales e internacionales. Obliga a los Estados miembros actuar con la debida diligencia para para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.



1998

Estatuto de la Corte Penal Internacional o Estatuto de Roma.

El primero en reconocer las violencias sexuales como crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra. En Colombia fue declarado constitucional y entró en vigor en 2002.



2000 y 2008

Resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Comprometieron a los Estados a trabajar en la prevención, atención y judicialización de la violencia sexual que se presenta en contextos de conflicto armado. Integraron los derechos y participación de las mujeres con temáticas de paz y seguridad en estas situaciones.



2008

Ley 1257.

Su objetivo es garantizar para todas las mujeres el derecho a una vida libre de violencias. Es muy importante porque señaló, por primera vez en Colombia, las violencias dirigidas a mujeres solo por el hecho de ser mujeres. Las modalidades de violencia que reconoce son psicológicas, físicas, sufrimiento sexual o económica.



Decreto 4912 de 2011

Se organizó el Programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades del Ministerio del Interior y de la Unidad Nacional de Protección.



2013

CONPES 161, sobre “Equidad de género para las mujeres”.

Define acciones para el ejercicio de los derechos de las mujeres en 4 dimensiones: educación y salud, autonomía económica y participación en instancias de poder, construcción de paz y transformación cultural, y un plan integral para garantizar una vida libre de violencias.



2014

Ley 1719.

Esta es muy importante porque tuvo en cuenta que el conflicto armado interno requiere atención especial para las víctimas, incluyendo acceso a la justicia para casos de violencia sexual otorgándole el estatus de prioritario.



Decreto 1066 de 2015

Compila el Programa de Prevención y Protección en tres puntos principales:

1. La protección integral de personas en situación de riesgo extraordinario o extremo, como consecuencia directa del ejercicio político, públicas o social
2. Define medidas de prevención y protección y rutas de activación.
3. Establece competencias en prevención y protección a las Gobernaciones y las Alcaldías.



2016

Firma del Acuerdo de Paz entre FARC-EP y el Estado colombiano

Constituye un hito normativo ya que requirió el posterior desarrollo de leyes, decretos y otras herramientas regulatorias para su cumplimiento de manera integral.



2017

Decreto 2078

Determinó la ruta de protección colectiva de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal de grupos y comunidades, a cargo del Programa de Prevención y Protección del Ministerio del Interior y la UNP.



2017

Decreto 2124

Se definieron los componentes de Alertas tempranas frente a riesgos contra los derechos de la población y la implementación del Acuerdo de Paz, bajo responsabilidad de la Defensoría del Pueblo; y de Respuesta Rápida, a través de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas - CIPRAT del Ministerio del Interior.



2017

Decreto 299

Creó el Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección, por el cual la UNP, el Ministerio del Interior y demás entidades, incluyeron como población objeto de protección a las personas en proceso de reincorporación y sus familias, así como integrantes del partido político de las FARC-EP.

Y creó la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, responsable de identificar, analizar, diseñar y efectuar el seguimiento y evaluación de las acciones de protección y seguridad individuales y colectivas.



2018

Resolución 0845 del Ministerio del Interior

Se adoptó el Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de DDHH (PIG), como resultado de un proceso Nacional de Concertación liderado por la Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos (CIG).



2018

Decreto 660

Creó y reglamentó el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los territorios, incluyendo promoción de las denuncias y medidas para favorecer la reconciliación.



2018

CONPES 3931

Estableció la política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP. En particular, la acción 4.26 del CONPES establece acciones en consideración de la situación diferencial de las mujeres en proceso de reincorporación.





Módulo **N.3**



Introducción

En este módulo queremos que comiences a pensar en el futuro, te proponemos algunas herramientas para el desarrollo de habilidades que ayudarán a mitigar riesgos y aumentarán tus fortalezas en medidas de autoprotección. Estas capacidades están encaminadas a apoyar tu autonomía, tanto en lo económico como en la toma de decisiones.

¿Qué vas a aprender?

1. **Economía feminista**, la importancia de los trabajos del cuidado.
2. **Ética del cuidado y protección colectiva**, para pensar el cuidado como un asunto colectivo.
3. **Masculinidades más corresponsables**, el papel de los hombres en una sociedad más equitativa.
4. **Hacia una integración de TIC para la autoprotección**, herramientas para la autonomía.

Comenzando


Tu facilitador/a, del equipo de ARN, te enviará por WhatsApp el Módulo 3 de esta Caja de Herramientas.

Recibirás unos videos, que debes mirar y escuchar. También te enviará imágenes, que luego puedes usar de consulta. En algunas ocasiones, las imágenes serán acompañadas por audios, que podrás escuchar en los lugares y momentos que te resulten más cómodos y seguros.

Si crees que estos contenidos pueden servirte a una compañera, vecina, amiga o conocida que no esté participando, puedes reenviárselos y compartirlos.

Actividad 5

Arbol de los cuidados

Tiempo estimado de trabajo: 1 hora 

1. Escucha los audios sobre Conversaciones +CONECTADAS.
2. Completa la ilustración Arbol de los cuidados.
3. Toma una foto de la ilustración completa y envíaselo a tu facilitador/a.

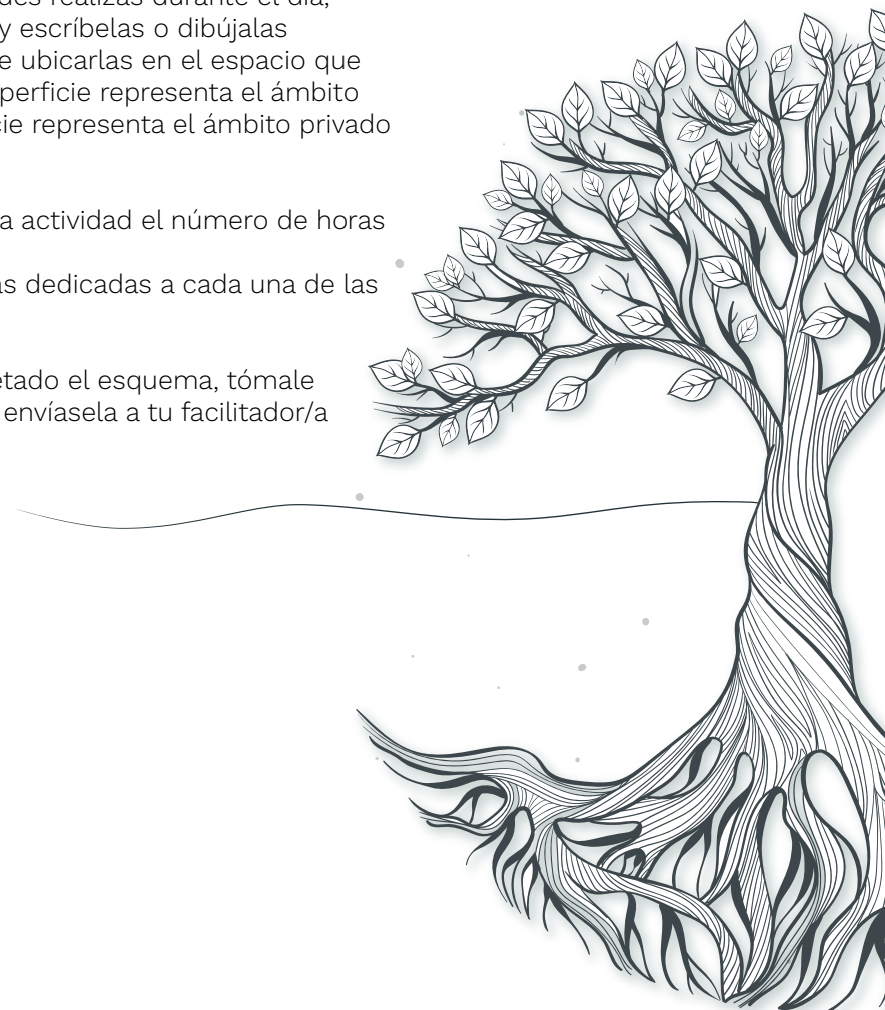
1. Escucha los audios sobre **Conversaciones +CONECTADAS**, (¡atención!: son cuatro conversaciones) enviado por tu facilitador/a vía Whatsapp. Escucha los audios pensando en las siguientes preguntas:

- a) ¿Por qué el trabajo de cuidado que realizamos en nuestras casas no tiene reconocimiento económico?
- b) ¿Por qué el trabajo del cuidado es realizado por mujeres en su gran mayoría?
- c) ¿Qué opinas al respecto?

Si lo deseas, usa el siguiente espacio para tomar notas sobre el video. Puedes registrar inquietudes o temas que te sirvan para discutir con mujeres de tu comunidad.

2. Una vez hayas escuchado los audios, completa el dibujo del Arbol que aparece a continuación.

- a) Piensa varios ejemplos de actividades económicas, que se desarrollan en el ámbito público y en el ámbito privado.
- b) Identifica qué actividades realizas durante el día, de esas que imaginaste, y escríbelas o dibújalas sobre el Iceberg. Cuida de ubicarlas en el espacio que corresponda (sobre la superficie representa el ámbito público y bajo la superficie representa el ámbito privado o doméstico).
- c) Escribe al lado de cada actividad el número de horas que dedicas a ellas. Suma el total de las horas dedicadas a cada una de las actividades.
- d) Cuando hayas completado el esquema, tómale una foto con tu celular y envíasela a tu facilitador/a territorial.





Árbol de los cuidados

Economía productiva de mercado

¿Qué actividades de la economía son visibles socialmente?

¿Cuántas horas del día inviertes en estas actividades?

¿Quiénes participan de estas actividades?

Economía reproductiva y del cuidado

¿Qué actividades del trabajo de cuidado y reproductivo no son visibles socialmente?

¿Cuántas horas del día inviertes en estas actividades?

¿Quiénes participan en estas actividades?



Ten en cuenta que:


Esta actividad permite observar qué tipo de actividades realizas alrededor del cuidado y qué tiempo dedicas a estas tareas. También cuáles actividades realizas en el ámbito público y el tiempo dedicado a ellas. No se trata de juzgar o de establecer qué está bien o mal, sino de reconocer que las tareas de cuidado son indispensables para la vida en el ámbito público, y también para habilitar el trabajo remunerado.

Recuerda que:

El tiempo dedicado al cuidado es la base del funcionamiento de la sociedad en general. El tiempo dedicado al cuidado suele ser mayor al tiempo dedicado al trabajo remunerado. No se trata de juzgar o establecer qué actividades están bien o mal, sino buscar equilibrios entre la autonomía económica y la autonomía política para todas las personas. El cuidado no es solo un asunto “de mujeres”, y el trabajo remunerado no es la única actividad productiva.

Actividad 6

Reconociendo mi autonomía económica y política

Tiempo estimado de trabajo: 1 hora 

1. Escucha los audios sobre Conversaciones +CONECTADAS.
2. Mira el video sobre Tutoriales TIC para autoprotección.
3. Completa la actividad Reconociendo mi autonomía económica y política.
4. Toma una foto de la ilustración completa y envíasele a tu facilitador/a

1. Lee el siguiente listado de preguntas, para empezar a reconocer tu situación personal respecto de autonomía económica y en la toma de decisiones.

a) Lee cada una de las afirmaciones anteriores y piensa cuánto se relacionan con tu situación actual.

b) Ubica las que te parezcan más importantes en el siguiente cuadro, de manera que se vea cuáles coinciden mucho con tu situación actual, cuáles te gustaría mejorar en el corto plazo y cuáles te gustaría mejorar a largo plazo.

Autonomía económica

1. En los últimos 2 años he tenido empleo remunerado y estable.
2. En mi hogar, tomo decisiones sobre el uso del dinero.
3. En los últimos 2 años he participado de proyectos productivos en mi comunidad.
4. En los últimos 2 años he tenido acceso a beneficios, subsidios o financiación para algún proyecto productivo.
5. Tengo una cuenta de ahorros, Nequi, David Plata u otros a mi nombre.
6. Uso mi móvil para realizar transacciones en aplicaciones bancarias.
7. Tengo acceso a una bolsa de empleo para mujeres en mi territorio.
8. He participado en organizaciones de mujeres, para el desarrollo productivo en mi territorio o para otras temáticas.
9. He recibido acompañamiento y asesoramiento para usar la tecnología para mi autoprotección.
10. He recibido acompañamiento o capacitación para el desarrollo de emprendimiento para mujeres.
11. Ha sido fácil participar de estos programas y gestionar el tiempo de trabajo en casa.

Autonomía en la toma de decisiones

1. En mi hogar, me siento tranquila al tomar decisiones sobre cuestiones familiares.
2. Me siento cómoda al hablar o dar mi opinión personal en el entorno de mi familia.
3. Me siento cómoda y tranquila al dar mi opinión en el entorno de mi comunidad.
4. Conozco mis derechos como mujer en proceso de reincorporación.
5. Me siento segura al compartir en espacios comunitarios.
6. Comparto con otras mujeres espacios de conversación y escucha sobre temas políticos y de participación.
7. Tengo oportunidades de participar en espacios de gobierno comunitario o local, como por ejemplo Juntas de Acción Comunal o asambleas.
8. He recibido acompañamiento o capacitación en temas de organización y participación de mujeres.
9. Siento o percibo que en los espacios comunitarios mi opinión es tenida en cuenta.
10. Tengo conocimiento de las rutas de protección y validación de mis derechos como mujer en proceso de reincorporación.



Ten en cuenta que:

Buscar mayor autonomía económica y mayor autonomía para la toma de decisiones es una estrategia importante para la mitigación de riesgos, ya que mejoran tu capacidad de respuesta ante riesgos y amenazas, pero también porque aportan a transformar nuestra cultura patriarcal. Eso significa que aunque algunos cambios se vean difíciles el día de hoy, cada esfuerzo puede mejorar la vida de otras mujeres y personas de futuras generaciones.

HOY	EN EL CORTO PLAZO	EN EL LARGO PLAZO

c) Si se te ocurre alguna afirmación relacionada con autonomía económica y autonomía para la toma de decisiones que no esté en la lista, agrégala.

d) Si tienes la oportunidad, conversa con alguna compañera o vecina sobre esta lista y compartan sus respuestas.

e) Cuando hayas completado el cuadro, tómale una foto con tu celular y envíasela a tu facilitador/a territorial.

Recuerda que:

Las TIC han demostrado ser muy potentes para generar y divulgar mensajes importantes para las mujeres, como la denuncia de violaciones a los derechos humanos o la importancia de agendas feministas a nivel mundial. Este uso tiene mucho impacto en la autonomía política, porque fortalece la comunicación necesaria para la organización y movilización social, que trabajarás en el siguiente módulo.



PROTAGONISTAS

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA
CONSTRUCCIÓN DE PAZ



Módulo N.4

Introducción

Como mujer en proceso de reincorporación, tienes la oportunidad de ser protagonista en la construcción de paz territorial y en escenarios de toma de decisiones importantes para tí. Este módulo se trata de aprovechar esta oportunidad, por lo que te proponemos un camino posible a través de la organización, la movilización social y la construcción de agendas. Con esto buscamos que las mujeres podamos aumentar la incidencia en temas prioritarios en cada territorio. A diferencia de los anteriores, este módulo es una invitación a seguir pensando juntas para construir la paz que necesitamos para nuestra seguridad y protección.

¿Qué vas a aprender?

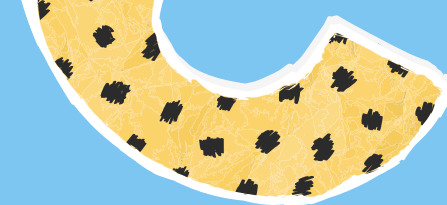
1. El papel de la mujer en procesos de construcción de paz.
2. Organización y movilización social, ¿cómo lo han hecho otras mujeres antes de nosotras?
3. Elaboración de agendas territoriales, para el desarrollo, la equidad y la paz.

Comenzando

Tu facilitador/a, del equipo de ARN, te enviará por WhatsApp el Módulo 4 de esta Caja de Herramientas.


Recibirás unos videos, que debes mirar y escuchar. También te enviará imágenes, que luego puedes usar de consulta. En algunas ocasiones, las imágenes serán acompañadas por audios, que podrás escuchar en los lugares y momentos que te resulten más cómodos y seguros.

Si crees que estos contenidos pueden servirte a una compañera, vecina, amiga o conocida que no esté participando, puedes reenviárselos y compartirlos.



Actividad 7

Mi papel en la construcción de paz

Tiempo estimado de trabajo: 1 hora 

1. Mira el video sobre [Mujeres constructoras de paz](#)
2. Compártelo con quien tú consideres

1. Mira el video **Mujeres constructoras de paz**, (¡atención!: son tres partes) enviado por tu facilitador/a vía Whatsapp. Escucha los audios pensando en las siguientes preguntas:


- a) ¿Por qué es importante que las mujeres seamos protagonistas de la construcción de paz territorial?
- b) ¿Conoces organizaciones de mujeres que estén trabajando para la construcción de paz territorial?
- c) ¿Conoces mujeres líderes que estén trabajando en agendas importantes para tu seguridad y protección?

Si lo deseas, usa el siguiente espacio para tomar notas sobre el video. Puedes registrar inquietudes o temas que te sirvan para discutir con mujeres de tu comunidad.

2. Comparte este video con personas, especialmente otras mujeres, que tú consideres que pueden estar interesadas en sumarse a los esfuerzos para la construcción de paz territorial.

Actividad 8

+CONECTADAS por el desarrollo, la equidad y la paz

Tiempo estimado de trabajo: 1 hora 

1. Mira la infografía [Organización y movilización social](#).
2. Invita a otras mujeres a participar y organizarse.
3. Mira la infografía [Creación de agendas territoriales de desarrollo, equidad y paz](#).
4. Elige un tema sobre el que te gustaría trabajar.
5. Construye una agenda con otras mujeres de tu comunidad.

1. Mira la infografía **Organización y movilización social** que acompaña esta Guía de Actividades. En ella encontrarás información sobre la importancia de organizarse y un paso a paso de cómo hacerlo, basado en la experiencia de otras mujeres.

- a) Revisa el paso a paso. Allí encontrarás preguntas que te ayudarán a avanzar en el proceso.
- b) Consulta con tu facilitador/a de la ARN si tienes alguna duda.
- c) Invita a más mujeres de tu comunidad a participar y organizarse.

2. Mira la infografía **Creación de agendas territoriales de desarrollo, equidad y paz** que acompaña esta Guía de Actividades. Allí se explica para qué sirve construir agendas, por qué son importantes, qué se necesita y los momentos clave en la construcción de agendas.

- a) Revisa los temas clave que se proponen y las preguntas asociadas.
- b) Elige un tema que te parezca importante para tu territorio. Las preguntas orientadoras pueden ser muy útiles para iniciar o desarrollar el proceso, si ya está en marcha.
- c) Indica a tu facilitador/a de la ARN cuál es el tema o los temas que consideras más urgentes para abordarlos en tu territorio.
- d) Invita a más mujeres de tu comunidad a construir y promover una agenda de incidencia política, liderazgo y ciudadanía.

RECUERDA QUE:

ESTA ES UNA INVITACIÓN A IMAGINAR Y PENSAR EN EL FUTURO COMO PROTAGONISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ORGANIZÁNDONOS, CONSTRUYENDO AGENDAS Y PARTICIPANDO EN LA TOMA DE DECISIONES. TE INVITAMOS A QUE USES Y COMPARTAS CON OTRAS MUJERES LAS HERRAMIENTAS Y ESTRATEGIAS QUE VIENEN EN ESTA CAJA, ASÍ ESTAREMOS TODAS MÁS CONECTADAS CON NUESTRA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN. ¡GRACIAS!

ENCONTRARSE, INFORMARSE Y OBSERVAR #1

Al encontrarnos tejemos redes para intercambiar ideas, imaginar y hablar sobre los cambios que deseamos. Estar informadas sobre nuestros derechos, las leyes y las funciones de las entidades que están en nuestro territorio es fundamental para cualquier acción. Intercambiar nuestros saberes y experiencias en el territorio, y ver a nuestro alrededor lo que sucede, nos ayuda a entender el contexto para saber qué es lo que se quiere cambiar.

ENTENDER EL CONTEXTO Y DEFINIR UN OBJETIVO #2

Quienes habitan un territorio son quienes más lo conocen. Trabajar sobre las siguientes preguntas nos ayudará a encontrar las principales preocupaciones que se tienen sobre un tema y definir un objetivo claro.

¿Qué es lo que queremos transformar? ¿Dónde? ¿Quiénes son las personas afectadas? ¿Cuál es la situación ideal?

IDENTIFICAR ALIADOS Y ACTORES #3

Quando se invite a participar a otros actores, hay que aclarar el objetivo y la forma en que se espera que ellos se vinculen. Por eso es importante realizar estos dos pasos:

¿CÓMO ORGANIZARNOS?

Los siguientes pasos son tomados de la experiencia de mujeres que ya han adelantado procesos de organización y movilización social pacífica.

a. Armar un mapa o listado de los posibles actores. Algunos posibles aliados son:

- Entidades gubernamentales de los sectores de protección, reincorporación, justicia y salud.
- Agencias de cooperación, ONG, agrupaciones sociales de base.
- Centros de Investigación.
- Medios de comunicación masiva.
- Académicas y académicos.
- Líderes y lideresas sociales populares.
- Empresas privadas.
- Artistas, periodistas y gestores culturales.

QUÉ SE DICE Y DÓNDE DECIRLO

#5 El siguiente paso consiste en definir las acciones a utilizar, siguiendo estas recomendaciones:

El mensaje que se va a enviar debe ser concreto y directo. ¿En qué escenarios y a través de qué canales? Comunicado escrito

Reunión Movilización o marcha Medios de comunicación Redes sociales Otro: _____

#4 DEFINIR CON QUIÉN SE HABLA

El siguiente paso consiste en decidir con quién se establecerá el diálogo. Para esto, debemos responder estas dos preguntas:

¿Qué se quiere transformar, cambiar o mejorar? ¿A quién le debe llegar el mensaje de cambio?

b. Responder a estas preguntas antes de iniciar acercamientos con posibles aliados:

información de contacto del actor a vincular
¿Cuál es el interés que se comparte con ese actor vinculado?
¿Qué rol puede asumir el actor vinculado en la incidencia y movilización que se pretende adelantar?

#6 IDENTIFICAR RIESGOS Y NECESIDADES DE PROTECCIÓN

Al estar organizadas estamos más conectadas con nuestra seguridad y protección, por eso, para determinar si existe algún riesgo o amenaza es fundamental revisar cada uno de los pasos que vimos anteriormente, así como las decisiones y propuestas presentadas. De esta manera, podemos pensar estrategias de autoprotección se pueden usar para garantizar la seguridad y la viabilidad de nuestra iniciativa.



¿CÓMO? #7

Este momento consiste en dar forma a las acciones a desarrollar, es decir, definir las acciones que se realizarán, los actores, el público al que se dirija el mensaje, dónde y cuándo se llevará a cabo.

Para esto, se sugiere responder a las siguientes preguntas:

¿Qué tenemos?

¿Qué necesitamos?

¿Necesitamos dinero?

¿Necesitamos apoyo técnico?

¿Dónde y con quién lo conseguiremos?

ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Las organizaciones y movimientos son agrupaciones de personas que comparten un mismo objetivo, buscando cambios y transformaciones de sus realidades.

¿PARA QUÉ ORGANIZARNOS?

Nos organizamos para estar más conectadas, encontrar temas en común con otras mujeres y movilizarnos de manera pacífica en torno a reducir los riesgos que nos afectan, hacer visibles problemáticas y buscar soluciones de manera conjunta.

¿POR QUÉ ORGANIZARNOS?

Porque es una oportunidad de participar en espacios comunitarios, políticos y públicos donde se toman decisiones importantes para defender nuestros derechos.

#8 ¿QUIÉN HACE QUÉ?

Es importante distribuir las responsabilidades entre quienes participan de estos ejercicios de incidencia y movilización, para que se puedan cubrir tareas claves de comunicación, logística y de recursos; también hacer seguimiento adecuado de los avances.

Se recomienda definir los siguientes roles:

Vocería Coordinación Logística Seguridad
Comunicación Manejo de recursos Apoyo



¿CÓMO INCIDE UNA AGENDA?

Estas agendas se exponen a alcaldes, concejales, ediles, gobernadores, diputados, entre otros funcionarios que toman de decisiones.

Por eso, cuando estamos organizadas, al construir y promover una agenda, nos fortalecemos cada vez más en participación, incidencia política, liderazgo y ciudadana.

¿QUÉ REQUIERE UNA AGENDA?

MUJERES ORGANIZADAS

VOLUNTAD ESTRATÉGICA

GOBIERNOS LOCALES

GESTORAS

¿CÓMO CONSTRUIR UNA AGENDA?

A continuación encuentras, a mano izquierda, posibles temas clave y preguntas orientadoras para trabajarlos; a mano derecha, siete momentos clave para tener en cuenta en la creación de una agenda territorial que puedes aplicar a cualquier tema.

Los siguientes pasos son tomados de la experiencia de mujeres que ya han adelantado procesos de organización y movilización social pacífica.

MOMENTOS CLAVE

#1

Concertación con actores claves y el quién estratégico, es decir definir con quiénes se cuenta, cuántos son, a qué sectores pertenecen y cuáles son sus motivaciones para participar.

#2

Construcción e implementación de un plan de acción: tareas, responsables, recursos, tiempos.

Sensibilización, formación y capacitación: espacios de diálogo para fortalecer las ideas frente al proceso de participación, incidencia y movilización social.

#4

Definición de una visión de futuro: imaginar cómo queremos que sean nuestros territorios y sus proyectos de vida en un tiempo determinado.

#3

MOMENTOS CLAVE

#5

Diagnóstico: una descripción informada del problema. Para construirlo se hacen preguntas como: ¿qué se quiere visibilizar? ¿Qué está pasando? ¿Cuál es la situación actual? ¿A quiénes y a cuántos perjudica? ¿Dónde?

#6

Formulación de propuestas: mediante espacios de diálogo o talleres participativos en base a preguntas como: ¿Qué se necesita para cambiar la problemática del territorio? ¿Qué obstáculos hay que sortear?

#7

Negociación y concertación de las propuestas: Espacios de diálogo y análisis con los gobiernos locales, organizaciones y otros actores relevantes, donde se presentan las propuestas y se formalizan posibles acuerdos con estos, de manera que se comprometan a incluirlas en sus programas, proyectos y acciones a desarrollar.

CREACIÓN DE UNA AGENDA TERRITORIAL DE DESARROLLO, EQUIDAD Y PAZ.



Las agendas de desarrollo, equidad y paz se construyen en el territorio, de manera colectiva, conociendo el contexto, las problemáticas y las posibles soluciones.

En estas se incluyen diagnósticos, demandas y propuestas para la garantía de nuestros derechos en el corto, mediano y largo plazo.

¿PARA QUÉ SE CONSTRUYEN LAS AGENDAS?

Para incidir, dialogar y negociar entre las mismas mujeres o con gobiernos locales, organizaciones y otros actores relevantes de cada territorio.

Para que las propuestas sean vinculadas a planes, programas y proyectos como asuntos fundamentales para el desarrollo territorial.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONSTRUIR UNA AGENDA TERRITORIAL?

Porque el proceso de construcción de paz se fortalece con la participación y la deliberación de los intereses de todas y todos.



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



CONECTADAS

POR NUESTRA **SEGURIDAD**
Y **PROTECCIÓN**

Guía de actividades **para**
el fortalecimiento de la
seguridad y protección de
las mujeres excombatientes



GOBIERNO DE COLOMBIA